

Cheques y otros pagos de transacciones en la cuenta

En el caso de otras transacciones que le harían exceder su saldo, como, por ejemplo, si gira un cheque que sobregira su cuenta o en el caso de facturas recurrentes que se cobran automáticamente de su cuenta, su banco puede elegir si quiere “pagar” (cubrir) la transacción que haría exceder su saldo. Si el banco decide cubrir la transacción, puede contar con que le cobren un cargo por sobregiro, que suele ser unos \$30. Si el banco decide no cubrir la transacción, podría cobrarle un cargo por “insuficiencia de fondos” (NSF, por sus siglas en inglés) y el comerciante también podría cobrarle un cargo por cheque devuelto.

Dos maneras de evitar tarifas costosas por sobregiro en programas de sobregiro automático

Usted puede protegerse de cargos costosos por sobregiro al:

1. Controlar su saldo. Mantenga un registro del dinero que deposita en su cuenta y que retira de su cuenta. Esto se puede hacer con un registro de cheques en papel o de forma electrónica.

Acuérdese de mantener un registro de los retiros de cajeros automáticos, las compras que realiza con su tarjeta de débito, las facturas que se cobran electrónicamente de su cuenta y los cheques. También sería una buena idea que guardara fondos adicionales en su cuenta para ayudar a evitar sobregiros no intencionales.

2. Asociar su cuenta corriente a una cuenta de ahorro. Si las cuentas están asociadas y no tiene suficiente dinero en su cuenta corriente para cubrir la transacción, el banco transferirá fondos de su cuenta de ahorro a su cuenta corriente para cubrir la diferencia. Esto podría ahorrarle dinero comparado con otros programas de sobregiro,

puesto que la mayoría de los bancos sólo le cobrarán un gasto pequeño, si procede, por transferencia. No obstante, esta opción es útil solo si tiene suficiente dinero en la cuenta de ahorro asociada para cubrir la transacción. De lo contrario, pregunte en su banco cuáles son las alternativas menos costosas a los programas de sobregiro, como por ejemplo, una línea de crédito asociada o un préstamo asequible con un monto reducido.

¿Qué debería hacer si tengo un problema?

Si hay algo que le preocupa con respecto a su cuenta, comuníquese con su institución financiera. Explique el problema y cómo le gustaría que se resolviera el problema. Si no consigue los resultados que busca después de comunicarse con el banco, puede comunicarse con el regulador federal del banco para solicitar asistencia.

Para conocer más sobre cómo administrar su dinero sabiamente, complete el programa de educación financiera Money Smart de la FDIC, disponible en Internet en: www.fdic.gov/moneysmart. Usted también puede encontrar talleres de educación financiera o asesoramiento individualizado en su área.

Para averiguar más sobre cómo comunicarse con el regulador federal de su banco, llame al número de teléfono de asistencia al consumidor de la FDIC al 1-877-ASK-FDIC (1-877-275-3342).

www.fdic.gov/consumer

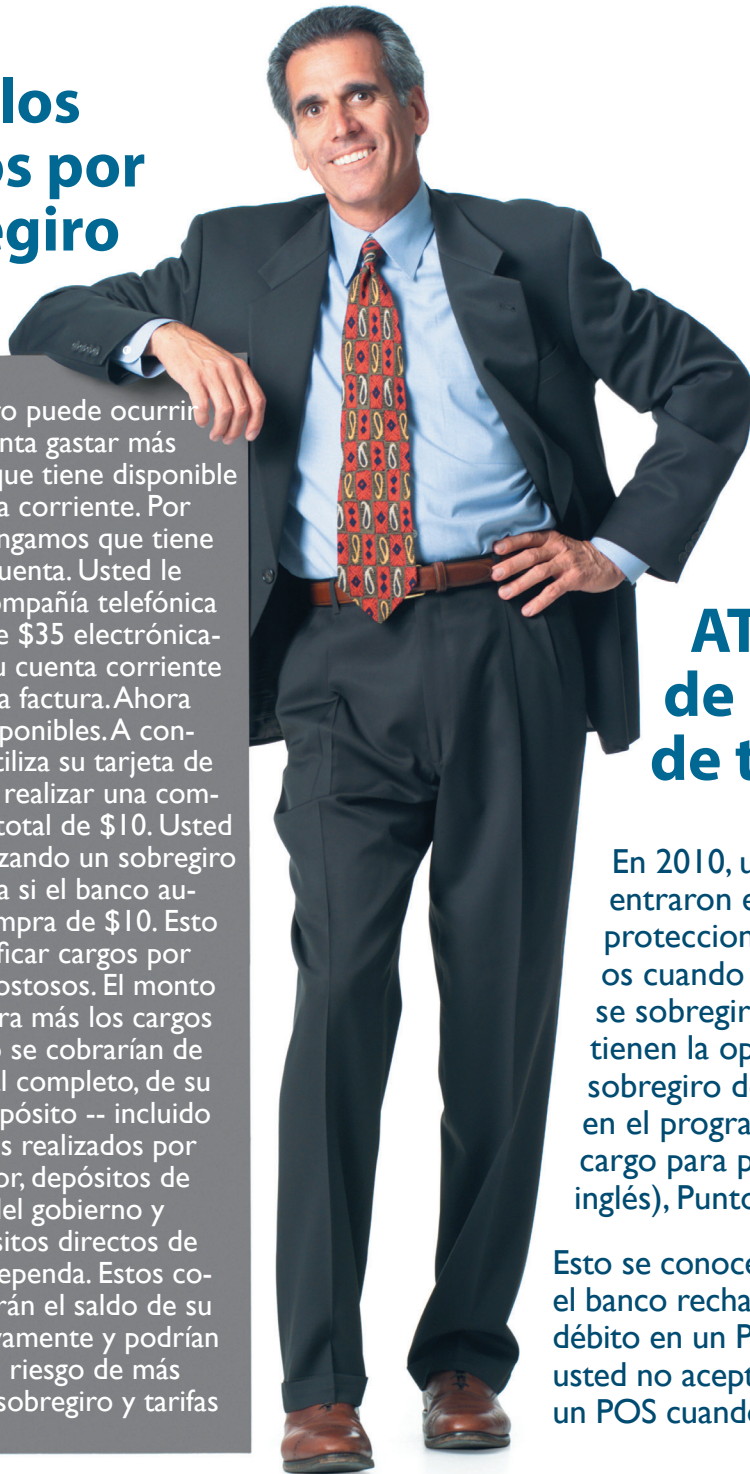
Su guía para la prevención y administración de los cargos por sobregiro



FEDERAL DEPOSIT INSURANCE CORPORATION

Evite los cargos por sobregiro

Un sobregiro puede ocurrir cuando intenta gastar más dinero del que tiene disponible en su cuenta corriente. Por ejemplo, pongamos que tiene \$40 en su cuenta. Usted le pide a su compañía telefónica que le cobre \$35 electrónicamente de su cuenta corriente para pagar la factura. Ahora tiene \$5 disponibles. A continuación, utiliza su tarjeta de débito para realizar una compra por un total de \$10. Usted estaría realizando un sobregiro en su cuenta si el banco autoriza la compra de \$10. Esto podría significar cargos por sobregiro costosos. El monto que sobregira más los cargos de su banco se cobrarán de inmediato, al completo, de su próximo depósito -- incluido de depósitos realizados por su empleador, depósitos de beneficios del gobierno y otros depósitos directos de los cuales dependa. Estos cobros reducirán el saldo de su cuenta nuevamente y podrían aumentar el riesgo de más cargos por sobregiro y tarifas costosas.



ATM y compras de punto de venta de tarjeta de debito

En 2010, unos reglamentos federales entraron en vigor que ofrecen ciertas protecciones para los clientes bancarios cuando su(s) cuenta(s) de depósito se sobregiran. Los consumidores ahora tienen la opción de aceptar el programa de sobregiro de un banco. Al optar aceptación en el programa, el banco puede cobrarle un cargo para procesar una transacción en un terminal Point-of-sale (POS, por sus siglas en inglés), Punto de venta, o en un cajero automático que exceda el saldo de su cuenta.

Esto se conoce como la “opt-in rule” (regla de aceptación) -- si usted no acepta el acuerdo, el banco rechazará las transacciones que realice en un cajero automático y con una tarjeta de débito en un POS si no tiene suficiente dinero en su cuenta para cubrir el retiro o la compra. Si usted no acepta el acuerdo pero el banco paga una transacción en un cajero automático o en un POS cuando su cuenta está en sobregiro, el banco no podrá cobrarle un cargo por sobregiro.

regla de aceptación

